

LA VOZ DEL PUEBLO

BANCAJO, Junio 29 de 1893.

JUZGUE EL PAIS Y DE SU FALLO.

Hay ocasiones oportunas en que se puede con certidumbre las bendiciones ó perjuicios que acarrearían al país el predominio de ciertos círculos políticos.

Ocasión propicia, para esto, es a presenta.

Se trata de obtener y asegurar una de las más hermosas conquistas de la civilización: la libertad de enseñanza.

Ya hay dos campos opuestos: de un lado los que piden la libertad, los conservadores y una fracción liberal; del otro los radicales y el resto del liberalismo.

Por el momento ya se puede prever al resultado que, probablemente, será favorable al proyecto presentado al Senado; el país está hastiado del monopolio, quiere libertad y trabaja por obtenerla.

Aquí se deslindarán responsabilidades.

Los que más hablan de libertad, los radicales, son los que más se oponen al proyecto: no miran el interés del país, sino el suyo propio; no discuten con razones, sino á rugidos; no se combate al proyecto por tal ó cuál razón científica ó social sino por odio al clero y á la Religión. Se le califica de retrógrado y enemigo de todo progreso: diez y nueve siglos pueden responder á estos neófitos del liberalismo ó pretendientes á liberales, ellos mostrarán si dicen la verdad ó mienten.

La historia de esos siglos les dará á conocer, si lo ignoran, los millares de sabios y hombres ilustres que en el claustro á la sombra benéfica de la cruz han florecido y florecen.

Pero, no es esto el por qué atacan la libertad, el motivo es otro: sus enemigos son empleados de Estado ó pretendientes á serlo, interesados más que nadie en mantener estable el monopolio en que se fabrican estudiantes á su modo, y que fácilmente llenan, los siempre ávidos bolsillos de estos señores.

En su substancia, no es otro el objeto de los ataques á la Religión, á la libertad y al partido conservador, abogado defensor de los derechos del pueblo.

Y téngase presente que el partido conservador viene clamando desde muchos años atrás por obtener este pequeño girón de libertad: por ella, el Sr. Cifuen-

tes autor del proyecto de reforma en la Instrucción, cayó del ministerio ahora veinte años y por ella vuelve ahora á alzar su voz en el Senado, satisfaciendo las legítimas aspiraciones del país y de su partido.

Si los adversarios del proyecto son tan amigos de la libertad, como pretenden, ¿porqué la atacan? si saben que ella favorece á todos igualmente ¿porqué le niegan su apoyo?

Ah! es que con la libertad se cubren para usufructuar y engañar al pueblo, fácil de fascinar con hermosas palabras, pero también, difícil de convencer cuando él conoce que ellas no corresponden á los hechos.

Esto temen y, por eso, apelan al recurso de última hora: sus ataques á la Religión al clero y á la sana filosofía, lo demuestran.

De una cuestión social quieren hacer cuestión religiosa. Puesto que así lo quieren, aceptémosla como tal.

Sepa el país que se quiero arrancar á viva fuerza sus creencias y sepa que está contribuyendo con sus dineros á la propaga de ideas profundamente contrarias á las suyas!

Sepan los padres de familia el porvenir que espera á sus hijos si confían la educación de ellos en manos de esos falsos maestros sin Dios y sin conciencia!

Sepan los padres de familia como corresponden á sus ideales, esos profesores de Estado que pretenden arrancar del corazón de la juventud la idea de Dios y su Religión, que son la base necesaria é indispensable de toda educación social!

Y sepa la juventud que se levanta, quiénes son sus defensores, y quiénes los que cuidan de ella tratando de ennoblecirla y enriquecerla con el tesoro de la virtud, para eso, hacerla digna de regir los futuros destinos de la Nación!

Conozca la juventud y el pueblo entero el cómo defienden la libertad esos falsos liberales y radicales: atacando la mas gloriosa herencia de nuestros padres: La Religión.

Juzgue el público la actitud de los partidos en ésta gloriosa campaña y de su fallo favorable á quién corresponda: si al partido conservador, incansable defensor de la libertad, ó á los otros partidos, sus eternos opresores, que solo se sirven de ella para asolarla y ultrajarla.

LA MATRICES Y LA

Continuando el artículo interrumpido en el número anterior sobre la aplicación de las patentes, comencemos, seguidamente, á hablar de algo más sobre el tema.

Hicimos presente en el número anterior que el Sr. Cifuentes, en su calidad de representante del comercio y de la industria pública, no net los hechos citados solo comparados con el año pasado, últimamente que, la comisión encargada de estudiar el problema de la ley que se proyecta, en donde se trata de las bebidas alcohólicas, ciertos inconvenientes, la práctica de que es una medida que no ha sido puesta por sus autores para atacar el vicio tan hábilmente.

No son las leyes que contribuyen al bienestar del pueblo; es la falta de aplicación de la ley que causa el mal. En primer lugar, la ley que se proyecta es una ley que no tiene nada de nuevo, es una ley que se ha aplicado ya en otros países, que con su verdadero objeto, con las malas prácticas que se dan por desgracia.

El objeto de la ley que se proyecta es el de disminuir el consumo de alcohol, lo cual ha sido otro que el que se tiene en cuenta en la Ley de alcohol que se proyecta y el que se ha efectuado el avance de las industrias sin embargo, la ley que se proyecta es una ley que no tiene nada de nuevo, es una ley que se ha aplicado ya en otros países, que con su verdadero objeto, con las malas prácticas que se dan por desgracia.

El objeto de la ley que se proyecta es el de disminuir el consumo de alcohol, lo cual ha sido otro que el que se tiene en cuenta en la Ley de alcohol que se proyecta y el que se ha efectuado el avance de las industrias sin embargo, la ley que se proyecta es una ley que no tiene nada de nuevo, es una ley que se ha aplicado ya en otros países, que con su verdadero objeto, con las malas prácticas que se dan por desgracia.

RASTRO

HEROISMO

La prensa francamente viene llamando á los héroes en los momentos de crisis, apostolado de la causa. Damos la bienvenida á la prensa que se ha comprometido á hacer una larga y pesada tarea por la impresión de la confesión. Este es un verdadero culpable que fué encarcelado por sus sufrimientos morales sentarse á la justicia.

CON 231 N.º 264

29/6/1893, p. 2